



GRADO EN PEDAGOGÍA

GUÍA DE LA MATERIA

PRÁCTICAS PROFESIONALES

1.- Presentación

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la regulación de las enseñanzas universitarias oficiales se establece “*la posibilidad de introducir prácticas externas (que) viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro*”. Como respuesta a esta normativa la Facultad de Educación asume el compromiso de introducir la materia de *Prácticas Profesionales* como uno de los ejes claves del diseño formativo de sus planes de estudio, a la vez que muestra ser una clara respuesta a la necesidad de introducir métodos de enseñanza innovadores que aboguen por una educación abierta a otras instituciones que posibiliten la formación contemporánea: “*Las universidades se comprometen a duplicar sus esfuerzos para introducir métodos de enseñanza innovadores, reorientar los currículos mediante un diálogo con los empresarios y asumir el reto de la educación académica y profesional ...*” (Declaración de Glasgow, 2005).

Desde los años noventa se insiste en las ventajas de las prácticas en los procesos de formación, destacando que la experiencia profesional dentro del currículo permite (Millar, 1990):

- ✚ **Motivar:** conseguir que el currículo sea más significativo y tenga más sentido para los estudiantes, mejorando así sus niveles de logro académico.
- ✚ **Investigar:** permitir a los estudiantes el desarrollo de su conocimiento y comprensión del mundo laboral.
- ✚ **Abrir horizontes:** ampliar el rango de roles y tareas profesionales que los estudiantes conocen. Se convierte de este modo en un observatorio ocupacional.
- ✚ **Ensayar:** permitir a los estudiantes comprobar sus preferencias vocacionales antes de cerrarse a ellas. En ocasiones un estudiante puede darse cuenta de que no le gusta intervenir en un área y prefiere formarse y actuar en otra.
- ✚ **Preparar:** ayudar a los estudiantes a conseguir competencias relacionadas con un área ocupacional particular, con lo que se les facilitaría la posibilidad de empleo en ese área.
- ✚ **Anticipar:** permitir a los estudiantes experimentar algunas tensiones del trabajo para que sean capaces de realizar su transición al mundo laboral de manera más realista.
- ✚ **Colocar:** permitir a los estudiantes relacionarse con empresas o instituciones, facilitando, así, posibles contratos laborales.

La complejidad de la organización y gestión de las *Prácticas Profesionales* es uno de los mayores inconvenientes, máxime en una universidad a distancia. En este sentido, la puesta en marcha de esta materia requiere el trabajo coordinado no sólo del equipo docente y el estudiante, sino de todo el personal asignado a la gestión y seguimiento (profesores tutores en los centros asociados, tutores de prácticas en los centros de trabajo, PAS, etc.), tanto en la propia Facultad como en cada Centro Asociado.

Consciente de esta complejidad la Facultad de Educación asigna al Vicedecanato de Prácticas la responsabilidad del seguimiento de esta materia, con el fin de garantizar una

actuación docente coherente y continua a lo largo de las cinco asignaturas que conforman esta materia en el Grado en Pedagogía.

2.- Las Prácticas Profesionales en la UNED en el Grado en Pedagogía

A partir del curso 2009 - 2010 se inicia en la UNED el proceso de implantación de los planes de estudio de acuerdo al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. En este contexto la formación profesional práctica se ha definido como uno de los fines clave de este proceso de formación:

“Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional” (RD 1393/2007, del 29 de octubre, art. 9)

Esta idea se corrobora con la afirmación recogida en el Libro Blanco del Grado en Pedagogía y Educación Social (ANECA, 2004), en el que se recalca que las *Prácticas Profesionales* adquieren gran relevancia al *“establecer vínculos estrechos entre el conocimiento teórico, la observación, la participación y la toma de decisiones, que corresponden a un profesional de la educación. El estudiante de esta materia aprende a relacionar los contenidos teóricos de esta titulación con una práctica del ejercicio profesional, entra en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación y adquiere y pone en práctica habilidades y destrezas que le permitirán dominar las situaciones de su futura vida profesional como educador”*. En esta línea, la formación práctica que proporciona esta materia supone el asentamiento, refuerzo y consolidación de las competencias profesionales de la titulación. De ahí que todas las competencias específicas y genéricas del título deban estar presentes en las asignaturas que articulan la práctica profesional.

3.- Contextualización

El estudiante de esta materia en el Grado en Pedagogía aprende a relacionar los contenidos teóricos de la titulación con la práctica del ejercicio profesional, es decir, entra en contacto con escenarios y situaciones reales, de forma presencial o virtual, para completar su formación y, de esta forma, adquiere y pone en práctica habilidades y destrezas que le permitirán dominar las situaciones de su futura vida profesional como pedagogo.

En definitiva, el objetivo central de esta materia es

Poner en relación la teoría y la práctica, potenciando, de manera significativa, el carácter profesionalizante del grado. Los estudiantes tendrán oportunidad de poner en relación sus conocimientos con la realidad en contextos profesionales propios de la Pedagogía.

El pedagogo es un profesional experto en sistemas, contextos, recursos y procesos educativos, formativos y orientadores, así como de los procesos de desarrollo personal,

profesional, social y cultural que concurren de forma integrada en las personas y grupos a lo largo de toda la vida. Es competente tanto en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos, programas y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas, como en su análisis, seguimiento y asesoramiento. Realiza intervenciones educativas en ámbitos básicamente formales, así como intervenciones formativas en contextos organizacionales y laborales.

Las competencias de este perfil profesional capacitan para desempeñar las siguientes funciones:

- *Organización y dirección de centros educativos e instituciones de formación.*
- *Supervisión e inspección técnica de educación.*
- *Formación de formadores y asesoramiento pedagógico.*
- *Diseño, desarrollo, evaluación y coordinación de procesos y recursos didácticos tecnológicos y multimedia.*
- *Orientación personal, escolar y profesional.*
- *Innovación de modelos y procesos para la atención educativa a la diversidad.*
- *Mediación y atención a la diversidad.*
- *Desarrollo de proyectos y programas curriculares.*
- *Evaluación de sistemas, instituciones y políticas educativas.*

Los ámbitos en los que desarrolla, principalmente, su actividad profesional tanto a nivel local, autonómico, nacional e internacional son:

- *El sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad.*
- *Las organizaciones y servicios sociales, educativos y comunitarios.*
- *Los departamentos de recursos humanos, formación y orientación profesional y laboral.*
- *Los entornos presenciales y virtuales de formación y comunicación.*

En estos contextos o ámbitos de actuación, los pedagogos desarrollan tareas de planificación, diseño, gestión, desarrollo, seguimiento, evaluación, dirección, análisis, diagnóstico, prevención, orientación, intervención, reeducación, asesoramiento, formación, docencia y coordinación.

4.- Requisitos previos

“Dada esta dimensión eminentemente práctica es absolutamente necesario estar en posesión de unos conocimientos y destrezas básicos contextualizados en el ámbito de la educación, por lo que se requiere que los estudiantes tengan, al menos, superados 60 ECTS de formación básica y/o específica”.

Además, será conveniente matricularse en estas 5 asignaturas de *Prácticas Profesionales* de forma secuenciada, con el fin de lograr de forma eficaz los objetivos específicos de esta materia.

5.- Objetivos de la materia *Prácticas Profesionales*

La formación práctica que proporciona esta materia supone el asentamiento, refuerzo y consolidación de las competencias profesionales de la titulación. De ahí que todas, de una forma u otra, deberán estar presentes en las asignaturas que articulan la práctica profesional. En suma, al culminar esta materia, el estudiante habrá afianzado las competencias específicas propias de título de pedagogía, además de las competencias genéricas propuestas por nuestra universidad.

Por ello, se espera que el estudiante sea capaz de:

- *Observar la actividad pedagógica de los profesionales y analizar tanto los diferentes aspectos que la conforman como los recursos que utilizan.*
- *Aplicar y valorar críticamente estrategias, procedimientos y herramientas propios del contexto profesional en el que actúen.*
- *Planificar, organizar y desarrollar procesos educativos en ambientes de enseñanza formal y no formal.*
- *Realizar un seguimiento y una evaluación de los planes de actuación diseñados e implementados para cada realidad analizada (formal y no formal).*
- *Establecer un razonado contraste entre lo experimentado y los conocimientos teóricos adquiridos y concebir posibles alternativas.*

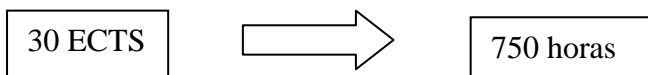
Además, es importante no olvidar el nivel de desempeño que todo estudiante logrará al finalizar esta materia:

- *Comprender conocimientos de su área de estudio, sabiéndolos aplicar en la práctica profesional.*
- *Elaborar y defender argumentos.*
- *Resolver problemas dentro de un área socioeducativa determinada.*
- *Reunir e interpretar datos relevantes.*
- *Emitir juicios que incluyan una reflexión.*
- *Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a diferentes actores.*
- *Presentar un alto grado de autonomía en el estudio, la resolución de problemas, el diseño de proyectos, etc*

El Equipo Docente considera que, para conseguir el logro de estos objetivos, es importante cursar las asignaturas de *Prácticas Profesionales de forma secuenciada*, con el fin de facilitar al estudiante el *aprendizaje progresivo* de los contenidos de esta materia, de tal forma que cada una de estas asignaturas es un requisito previo para abordar las asignaturas de *Prácticas Profesionales* de semestres posteriores.

6.- Créditos ECTS

Esta Materia tiene una carga de 30 ECTS. Se organiza a lo largo del plan de estudios del Grado en Educación Social en **5 asignaturas semestrales de 6 ECTS** (150 horas) cada una de ellas. Comienza a cursarse en el 1º semestre de 2º curso. La docencia de cada asignatura se adscribe a un Departamento de esta Facultad de Educación.



- 20% corresponden a contenidos teórico-prácticos (6 ECTS = 150 horas)
- 20% a trabajo autónomo (6 ECTS = 150 horas)
- 60% se dirigen a la realización de actividades prácticas en contextos profesionales reales, simulados y/ o virtuales (18 ECTS = 450 horas)

Una aproximación al reparto de los anteriores porcentajes entre las cinco asignaturas que integran la materia es la que figura a continuación:

ASIGNATURAS	I	II	III	IV	V	TOTAL
TIPO DE TRABAJO						
Contenidos teórico-prácticos	70	70	15	15	70	240
Trabajo autónomo	5	5	20	20	5	55
Actividades prácticas	75	75	115	115	75	455
TOTAL	150	150	150	150	150	750

La materia *Prácticas Profesionales* es necesariamente interdisciplinar, y se organiza en asignaturas con entidad propia, con objetivos diferenciados, razón por lo que cada una de ellas está asignada a un Departamento de la Facultad. En consecuencia, el estudiante será evaluado a través de distintas herramientas y protocolos, de acuerdo a las directrices establecidas por cada uno de los equipos docentes responsables de cada asignatura.

Grado en Pedagogía		
Curso	1er Semestre	2º Semestre
2º	Prácticas Profesionales I Departamento de Didáctica, Organización y Didácticas especiales	Prácticas Profesionales II Departamento de Historia de la Educación
3º	Prácticas Profesionales III Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE I)	Prácticas Profesionales IV Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE II)
4º	Prácticas Profesionales V Departamento de Didáctica, Organización y Didácticas especiales	

7.- Competencias genéricas y específicas de la materia *Prácticas Profesionales*

Asimismo, mostramos las competencias específicas y genéricas propias del plan de estudios del Grado en Pedagogía que adquieren los estudiantes, organizadas su logro a

través de las asignaturas de *Prácticas Profesionales*. En cada una de ellas se plantean actividades que desarrollan los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para su consecución. En concreto, el aprendizaje de estas competencias se distribuye de la siguiente forma:

COMPETENCIAS GENÉRICAS (UNED)	PRÁCTICAS I	PRÁCTICAS II	PRÁCTICAS III	PRÁCTICAS IV	PRÁCTICAS V
1. Gestionar y planificar la actividad profesional			♦		♦
2. Desarrollar procesos cognitivos superiores		♦		♦	
3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación				♦	♦
4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de sus actividad profesional con todo tipo de interlocutores		♦	♦		
5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento	♦	♦			
6. Trabajar en equipo			♦	♦	
7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social	♦		♦	♦	♦
8. Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos			♦		♦

PEDAGOGÍA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS I	PRÁCTICAS II	PRÁCTICAS III	PRÁCTICAS IV	PRÁCTICAS V
1. Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		♦			♦
2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.	♦		♦	♦	
3. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.	♦			♦	
4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.			♦	♦	♦
5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.			♦		♦
6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.			♦		♦
7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida..		♦		♦	
8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional				♦	
9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades especiales y/o específicas,				♦	

en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, capacidad, etnia, edad y/o religión.					
10. Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.					♦
11. Evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos.	♦				
12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativo			♦	♦	
13. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.				♦	
14. Supervisar centros, planes, programas y profesionales de la educación y la formación.				♦	♦
15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.				♦	
16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.				♦	
17. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.				♦	♦
18. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.			♦		♦
19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.		♦	♦		
20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.	♦			♦	♦

8.- Contenidos de la materia *Prácticas Profesionales*

Tal como se ha señalado, la materia de *Prácticas Profesionales* se organiza en 5 asignaturas con objetivos y contenidos específicos cada una de ellas. Con el fin de ofrecer un panorama general de esta materia, a continuación presentamos un cuadro resumen en el que se recoge su organización, destacando los elementos más relevantes de su planificación con el fin de que el estudiante pueda comprender el contenido de esta materia y así pueda planificar mejor su estudio.

Dado que la materia pretende tener unidad de enfoque y desarrollo progresivo, se recomienda encarecidamente al alumnado que, salvo causa mayor, realice sus prácticas profesionales en el mismo contexto, en particular las prácticas III y IV.

Asignatura	Prácticas I	Prácticas II	Prácticas III	Prácticas IV	Prácticas V
Momentos	Curso 2º Semestre 3	Curso 2º Semestre 4	Curso 3º Semestre 5	Curso 3º Semestre 6	Curso 4º Semestre 7
Créditos ECTS	6	6	6	6	6

<p>Objetivos</p>	<p>Localizar centros y/o contextos donde se podría desarrollar la observación de prácticas profesionales.</p> <p>Dado que con esta primera práctica la estancia en el centro no procede, será necesario que el alumno realice un barrido de la situación institucional y profesional de los posibles centros implicados.</p>	<p>Adquirir los instrumentos y técnicas propios de una práctica profesional reflexiva.</p> <p>Analizar una institución, centro o experiencia de buenas prácticas.</p>	<p>Identificar las necesidades de actuación preventiva y de intervención en cualquier contexto de actuación profesional propio del pedagogo, recogidos en el punto 10.</p> <p>Diseñar un plan de intervención en un contexto profesional propio de la Pedagogía</p>	<p>Participar en las actividades del centro de prácticas, bajo la supervisión del Tutor de Prácticas</p> <p>Aplicar un programa de intervención que se haya diseñado previamente en el contexto elegido.</p> <p>Evaluar la intervención que se ha llevado a cabo, o las actividades en las que se ha participado en el centro.</p>	<p>Analizar críticamente el propio proceso de su formación en prácticas.</p> <p>Valorar el compromiso profesional, ético y social de la práctica.</p> <p>Establecer líneas de intervención futuras.</p> <p>Presentar un Proyecto.</p>
<p>Contenido</p>	<p>Definición de cada uno de los centros a analizar.</p>	<p>Conocimientos básicos en cuanto a técnicas y recursos que contribuyen a mejorar el desarrollo técnico de la profesión (técnicas de planificación, intervención educativa, de comunicación, etc. para el análisis de la realidad). Estudio de una institución, mediante recursos de información del entorno: bibliografía, webs, etc.</p>	<p>Análisis de necesidades.</p> <p>Diseño de proyectos de intervención en un contexto real.</p>	<p>Principios y técnicas del diagnóstico pedagógico, la orientación y el asesoramiento.</p> <p>Procesos y estrategias de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Fundamentos, características y pautas del asesoramiento.</p> <p>Requisitos formales y contextuales de la intervención por programas.</p>	<p>Autoevaluar las posibles carencias y aportaciones detectadas en su formación práctica.</p> <p>Realización de un proyecto profesional creativo e innovador.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Diseñar una herramienta apropiada para la observación y análisis de los centros.</p>	<p>Se realizará un análisis documental de los textos que conforman y explican la presión y las prioridades de la acción educativa en un contexto educativo.</p>	<p>Seminarios presenciales en el centro asociado y seminarios virtuales.</p> <p>A través de una metodología participativa y colaborativa, formación presencial en centros o instituciones de trabajo donde el pedagogo desempeñe alguna de las funciones recogidas en el punto 3 de esta guía.</p>	<p>Seminarios presenciales y virtuales.</p> <p>Diseño y/o desarrollo de un proyecto o propuesta de intervención.</p> <p>-</p>	<p>Realización de un Proyecto original y creativo donde se valoren y analicen las prácticas realizadas</p>
<p>Producto</p>	<p>Diseñar una herramienta apropiada para la observación y análisis de los centros.</p> <p>Elaborar una Ficha</p>	<p>El alumno elaborará un trabajo escrito partiendo del estudio de la realidad</p>	<p>Plan inicial de prácticas.</p> <p>Elaboración de un documento que incluya el análisis de necesidades realizado y el diseño de un proyecto</p>	<p>Documentos elaborados (informes, programas de intervención y otros).</p> <p>Evidencias de las actividades.</p>	<p>Valoración de la Memoria en la que figura una propuesta personal e</p>

	<p>que permita recavar la mayor información posible sobre el estado de cada centro o institución observado.</p> <p>Al alumno se le ofrecerían diferentes herramientas de observación, que el mismo deberá adaptar a cada contexto, realizando finalmente una herramienta propia (original), y específica.</p> <p>El resultado del diseño y elaboración de esta herramienta, por parte del alumno, será el producto a presentar como trabajo final.</p>	<p>educativa y contrastado desde el análisis de la historia.</p>	<p>de intervención propuesto por el estudiante.</p>	<p>Documentos requeridos: análisis de necesidades y desarrollo del proyecto de intervención.</p>	<p>innovadora que mejore y que transforme sustancialmente a los profesionales del centro. (Proyecto Innovador)</p>
Docencia	Equipo Docente. Profesor Tutor.	Equipo Docente. Profesor Tutor.	Equipo Docente. Profesor Tutor. Tutor de Prácticas	Equipo Docente. Profesor Tutor. Tutor de Prácticas	Equipo Docente. Profesor Tutor.
Evaluación	<p>Valoración del trabajo final.</p> <p>Informe del profesor tutor.</p>	<p>Documentación y actividades presentadas por el estudiante.</p> <p>Estudio de una institución.</p>	<p>Plan inicial.</p> <p>Valoración del trabajo escrito sobre el análisis de necesidades realizado y el proyecto de intervención diseñado.</p> <p>Informe del Profesor Tutor.</p> <p>Informe del Tutor de Prácticas</p>	<p>Valoración de los documentos elaborados (que incluirán descripción del contexto, registros de las actividades, descripción de las competencias trabajadas, evidencias y reflexiones/conclusiones finales).</p> <p>Informe del Profesor Tutor.</p> <p>Informe del Tutor de Prácticas</p>	<p>Proyecto final.</p> <p>Informe del Profesor Tutor.</p>

En las asignaturas de *Prácticas Profesionales III* y *IV*, en las que se exige la asistencia del estudiante a un centro de trabajo, durante una cantidad de horas determinada, éstas serán *Prácticas Concertadas*, que se realizan en instituciones que han firmado un convenio de colaboración con la UNED.

9.- Actores implicados en las *Prácticas Profesionales*

Dada la complejidad de esta materia, coinciden en su desarrollo varios actores implicados en la docencia y en la gestión de las prácticas profesionales, desempeñando cada uno de ellos un role específico.

- ✚ *Comisión de Prácticas Profesionales*, órgano de la Facultad que coordina la gestión, seguimiento y funcionamiento de todo el proceso e imbrica a todos los actores. Está presidida por el/ a Vicedecano/a de Prácticas Profesionales, como representante del Decanato de la Facultad.
- ✚ *Equipo Docente*, desempeña y se responsabiliza de las funciones académicas propias de toda asignatura. Son los responsables del diseño, seguimiento y evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada una de estas asignaturas.
- ✚ *Profesor/a-tutor/a*, guía, motiva, orienta y participa en la evaluación de cada estudiante en su proceso de prácticas. Representa a la institución universitaria ante los centros de prácticas.
- ✚ *Tutor de Prácticas*, profesional en el centro de trabajo que guía el proceso de aprendizaje en un contexto real.

10.- Áreas de desarrollo de las *Prácticas Profesionales*

Las Prácticas profesionales se secuencian a lo largo de los estudios de Grado en 5 asignaturas, con una carga de 6 ECTS cada una de ellas.

El contenido de la materia “Prácticas profesionales” está configurado por las actividades formativas realizadas por los estudiantes en los diferentes contextos profesionales, presenciales o virtuales.

El contacto con el ámbito profesional se inicia en el segundo semestre de 2º curso y continúa a lo largo de los siguientes cuatro semestres del segundo ciclo contribuyendo a la formación en diferentes ámbitos profesionales, de tal modo que el estudiante pueda obtener una visión más completa y dinámica de las diferentes áreas de intervención educativa.

Algunos de los contextos de actuación profesional en los que los estudiantes desarrollarán esta materia son:

El contexto escolar y educativo

En el ámbito escolar y educativo se encuadran distintos tipos de Centros, programas y servicios, entre ellos:

- a. *Centros de Educación Preescolar, Infantil, Primaria y Secundaria.*
- b. *Centros de Formación Profesional Básica, Ocupacional o Permanente.*
- c. *Centros de Educación de Personas Adultas.*
- d. *Centros de Educación Especial.*

- e. Centros de Enseñanzas Especiales: Escuelas de Idiomas, de Música, etc.*
- f. Gabinetes Psicopedagógicos y Equipos de Sector, tanto Generales como Específicos o de Atención Temprana.*
- g. Aulas Hospitalarias.*
- h. Programas de Educación Compensatoria.*
- i. Centros de Formación del Profesorado.*
- j. Otros Centros, Programas o Servicios Educativos.*

El contexto empresarial

Se trata de un ámbito aún poco desarrollado, pero con muchas posibilidades e importancia creciente. Los pedagogos son requeridos por un número cada vez más elevado y diverso de empresas:

- a. Editoriales.*
- b. Recursos Humanos.*
- c. Oficinas de Empleo.*
- d. Consultoras.*
- e. Empresas de Servicios Educativos.*
- f. Empresas de desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.*
- g. Otras empresas*

11.- Sistema de evaluación

La evaluación de las prácticas profesionales debe tener en cuenta los diversos aspectos y elementos, tanto materiales como humanos, que forman parte del desarrollo del proceso. Será, por tanto, una evaluación en la que están implicados todos los elementos que intervienen durante ese proceso.

La evaluación de cada una de las asignaturas que configuran la materia de Prácticas Profesionales consistirá en la suma ponderada de una serie de elementos entre los que podrán estar los diferentes trabajos, actividades, el portfolio del estudiante en prácticas, el informe del Tutor de Prácticas del centro colaborador y el informe del profesor tutor.

12.- Página web de la materia *Prácticas Profesionales*

Dada la singularidad de esta materia, los estudiantes cuentan con información y documentación suficiente sobre la marcha de las asignaturas, así como de las novedades a tener en cuenta en cada curso académico en la página web de la Facultad de Educación.

Se recomienda encarecidamente a los estudiantes que accedan al aula virtual de las asignaturas para obtener toda la información y documentación necesaria para el seguimiento específico del proceso de enseñanza aprendizaje de cada una de ellas, a la vez que facilita la interacción entre el equipo docente, los estudiantes y los profesores tutores.